



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1339/2014</b> Otorgamiento De Escritura Publica Carmen Fuentes <b>VS</b> Ofelia Ruiz Ticcioni Rojas	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita La Parte Actora, Devuélvase Los Documentos Fundatorios Que Exhibió Con Su Escrito Inicial De Demanda, Previa Copia Certificada Que De Los Mismos Conste En Autos; Precizando Que Dicha Documentación Solo Deberá Ser Entregada A La Parte Interesada O A Su Abogado Patrono Nombrado En Autos. Lista A Las Partes
<b>EXP . 1285/1999 2pza</b> Ejecutivo Mercantil Rosalio Albor Ortiz <b>VS</b> David Loranca Vazquez	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita La Parte Demandada, Expídase A Su Costa Copia Simple De Los Anexos Que Presento Junto Con La Demanda Incidental, Las Que Deberán Ser Entregadas A La Parte Interesada O Bien A Su Abogado Patrono Designado En Autos Lista A Las Partes
<b>EXP . 1143/2018</b> Vencimiento Anticipado Jovani Alvarado <b>VS</b> Calderon Lopez Hugo Mendez Por Su Representacion	Auto De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Ala Parte Actora Y Hágase Saber Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitante Hasta En Tanto En Cuanto Sea Devuelto El Exhorto Que Se Ordenó Diligenciar, Esto A Fin De Evitar Duplicidad De Citaciones. Lista A Las Partes
<b>EXP . 505/2016</b> Ordinario Civil Maria Blanca <b>VS</b> Ruben Daniel Hernandez Spencer Martinez Hernandez	Auto De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado Por El Abogado Patrono De La Parte Actora, En Atención A Que La Resolución De Fecha Catorce De Enero De Dos Mil Diecinueve, A La Fecha No Ha Sido Notificada Con La Formalidad A Que Hace Referencia El Primero De Los Numerales Mencionados. Lista A Las Partes
<b>EXP . 307/2017 R A</b> Reivindicatorio Catalina Lejia Flores <b>VS</b> Ana Maria Garcia Aguilar	Auto De Fecha Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve Téngase A Catalina Mejía Flores, Parte Actora En El Presente Juicio, Dando Contestación A Los Agravios Que Hizo Valer La Parte Demandada, En Los Términos Que De Su Respectivo Escrito De Cuenta Se Desprenden, Así Mismo, Se Le Tiene Nombrando Abogado Patrono A Víctor Francisco Rodríguez Toledo, Señalando Domicilio Para Recibir Todo Tipo De Notificaciones Y Y Autorizando Para Recibir Las Mismas A Quienes Indica En Su Escrito De Cuenta, Finalmente, Una Vez Que Se Notifique Éste Proveído, Se Ordena Al Oficial Mayor De Este Juzgado, Para Que De Cumplimiento Al Párrafo Tercero Del Auto De Fecha Veintidós De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Lista A Las Partes
<b>EXP . 89/2017 R.a</b> Ordinario Civil Roberto Carlos <b>VS</b> Banco Mercantil Del Espinosa De Anda Norte Y Otros	Auto De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve Téngase A Arturo Muñoz Adauta En Su Carácter De Registrador Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla, Dando Contestación A Los Agravios Que Hizo Valer María Angelica García Castillo En Su Carácter De Apoderada De La Parte Actora, En Los Términos Que De Su Respectivo Escrito De Cuenta Se Desprenden, Por Otra Parte, Se Le Tiene Señalando Domicilio En Segunda Instancia Para Recibir Todo Tipo De Notificaciones, Autorizando Para Recibir Las Mismas A

EN CIUDAD DE PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Adrian Garcia Cabrera**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Quienes Indica En Su Escrito De Cuenta; Y Nombrando Como Abogado Patrono A Jose Patricio Coyotl Cuatetl. Lista A Las Partes
<p><b>EXP . 35/2019</b> Oral Sumarisimo Maria Isabel Couto Marcos</p> <p style="text-align: center;"><b>VS</b> Leonardo Ivan Vargas Rosas</p>	<p>Audiencia De Contestación De Demanda Recepción Y Desahogo De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve Se Hace Constar Únicamente Con La Comparecencia Personal De La Parte Actora Por Su Representacion, Con Se Hace Constar La Comparecencia Personal De Su Abogado Patrono, Acto Seguido Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Y Ante Su No Comparecencia Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado Con Fecha Catorce De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Razón Por La Cual Se Le Tiene Por Perdido El Derecho Para Dar Contestación A Los Hechos Expuestos Por El Actor Y Ofrecer Pruebas De Su Parte Y Se Continúa Con El Presente Procedimiento. En Seguida, Y Ante La No Comparecencia De La Parte Demandada A Pesar De Que Fue Debidamente Emplazado Tal Y Como Consta En Actuaciones, Es Por Lo Que Se Continúa Con El Procedimiento Y Se Procede A Admitir Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora Con Citación De La Contraria Las Siguietes: Dos Documentales Públicas, La Presuncional Legal Y Humana, La Declaracion De Partes Sobre Hechos Propios Y Ajenos, A Cargo De Leonardo Ivan Vargas Rosas, Haciendose Constar La Incomparecencia Personal Del Mismo, Y En Virtud De Que El Demandado No Compareció Al Desahogo De La Prueba A Pesar De Estar Legalmente Citado, Se Procede A Tenerle Por Contestadas Las Preguntas Calificadas De Legales En Sentido Afirmativo, La Testimonial; Misma Que Estará A Cargo De Los Testigos De Nombres Maria Del Coral Osorio Molina Y Javier Ruiz Rosete, Y En Este Momento Se Hace Constar Que No Se Encuentran Presentes Los Testigos, Por Lo Que Se Declara Desierta Esta Probanza. En Seguida, Se Formulan Los Alegatos Asimismo, Y Toda Vez Que La Parte Demandada No Compareció Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Para Formular Alegatos. En Vista De Lo Anterior La Juez Declara Cerrada La Audiencia Y Visto El Presente Asunto, Se Cita A Las Partes Para Oír Sentencia En Los Términos De Ley Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 153/2016 2pza</b> Ordinario Civil Jaime Castillo Cedeño</p> <p style="text-align: center;"><b>VS</b> Alma Julissa Diaz Rojas</p>	<p>Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Abogado Patrono De La Parte Demandad Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Refiere En Su Escrito De Cuenta. Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 213/1998</b> Ejecutivo Marcantil Jose Alejandro Cabrera</p> <p style="text-align: center;"><b>VS</b> Juan Carlos Fernandez Casas</p>	<p>Auto De Fecha Seis De Marzo De Dos Mil Diecinueve Dígasele A Jose Alejandro Cabrera Mateos Por Su Representación, Que Deberá Comparecer Directamente A Las Salas Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Manifestando Que Desea Imponerse De Las Tocas Que Refiere En Su Escrito De Cuenta, Debiendo Aclarar Que Si Bien No Es El Apelante, Si Es El Apelado ( En Su Caso) Y Que Al Ser Parte Dentro Del Presente Procedimiento Le</p>

EN CIUDAD DE PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Adrian Garcia Cabrera**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Deberán Permitir Los Referidos Expediente De Segunda Instancia. Lista A Las Partes
<b>EXP . 213/2018</b> Ordinario Civil Jorge Garcia Cordero <b>VS</b> Ana Martha Hernandez Castillo	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve Oda Vez Que Contra La Sentencia Interlocutoria De Fecha Doce De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Dictada En El Incidente De Lanzamiento No Procede Recurso, Alguno, Se Declara Que La Misma Causa Ejecutoria Por Su Propia Naturaleza, En Vista De Lo Anterior, Se Ordena Agregar El Mismo A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Procedentes. Lista A Las Partes
<b>EXP . 345/2018</b> Oral Sumarisimo Jose Andres Conde De La Luz <b>VS</b> Molina Villanueva Ana Isabel	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita La Abogada Patrono De La Parte Actora, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De Cholula, Puebla, Para Que Ordene A Quien Corresponda Realice Anotación Marginal De La Existencia Del Presente Juicio, Respecto Del Inmueble Que Se Cita E Inscrito En Esa Dependencia De Fecha Dos De Agosto De Dos Mil Siete. Lista A Las Partes
<b>EXP . 389/2015 2pza</b> Ordinario Civil Patricia Maria Del Carmen Carvajal Salcedo <b>VS</b> Ma De Corral Torres Leon	Auto De Fecha Seis De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A Noemi Sanchez Pedraza En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Demandada En Lo Principal Y Actora En Lo Reconvencional, Renunciando Al Cargo De Abogado Patrono Que Le Fue Conferido Por Las Parte Demandada En Lo Principal Y Actora En Lo Reconvencional Por Los Motivos Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Por Lo Que Se Ordena Hacer Del Conocimiento De Los Demandados Principales Y Actores Reconvencionales Dicha Renuncia, Para Los Efectos Legales A Los Que Haya Lugar, Por Lo Que Hace Al Escrito De David Moises Velez Rosas, Dígasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, En Virtud De Que Aun No Se Ha Nombrado Perito Tercero En Discordia Dentro Del Presente Juicio. Lista A Las Partes
<b>EXP . 535/2018</b> Usucapion Marina Galicia Davila <b>VS</b> Miguel Blanco Mendoza Y Otros	Auto De Fecha Cuatro De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Parte Actora En El Presente Juicio, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita En Virtud De Que La Sentencia Dictada Con Fecha Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho No Fue Recurrída Por Ninguna De Las Partes Dentro Del Término Concedido Para Ello, Se Declara Que La Misma Causo Ejecutoria, Así Mismo Y En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Punto Cuarto Resolutivo De La Sentencia Antes Citada, Se Ordena Girar Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Ordene A Quien Corresponda Se Inscriba La Sentencia Dictada Dentro Del Presente Juicio, Respecto Del Fraccion De Terreno Que Se Indica, Para Que Le Sirva De Título De Propiedad A La Parte Actora, Debiéndose Acompañar Al Mismo Copias Certificadas Por Triplicado De Las Constancias Conducentes Para Su

EN CIUDAD DE PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Adrian Garcia Cabrera**

Página 3



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Cumplimiento, Las Cuales Serán A Costa De La Parte Actora. Lista A Las Partes
<b>EXP . 671/2017</b> Ordinario Civil Jose Alberto Rodriguez Rosas	<b>VS</b> Eufronio Corona Gutierrez Y Otros
	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Responsable De Oficina Grandes Clientes Y Gobierno De La Comisión Federal De Electricidad Y Al Jefe Del Departamento De Actualización De Predial, Informando Que Después De Una Búsqueda En Su Base De Datos Se Encontraron Registrados Los Domicilios Que Refieren En Sus Oficios De Cuenta Respecto De La Demandada Maria Cristina Joana Gomez Contreras; Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga, Lista A Las Partes
<b>EXP . 761/2017 Exp</b> Ordinario Civil Blanca Margarita Ortiz Lopez	<b>VS</b> Fabiola Ruiz Rodriguez
	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Fómese Y Regístrese El Expedientillo De Actuaciones, Bajo El Mismo Número Del Principal Con El Cual Se Relaciona, Por Lo Que Hace A Los Oficios De La Secretaria De Acuerdos De La Tercera Sala En Materia Civil Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Se Ordena Reservar Los Mismos, Para Ser Acordados Una Vez Que Sean Devueltos Los Autos Del Expediente Principal Que Fueron Remitidos A La Sala Mencionada En Líneas Que Antecedan Mediante El Oficio Número 2185 De Fecha Nueve De Julio Del Dos Mil Dieciocho. Lista A Las Partes
<b>EXP . 829/2008</b> Ejecutivo Mercantil Jorge Puebla Romero	<b>VS</b> Juan Lopez Cano
	Auto De Fecha Seis De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Parte Actora En El Juicio, Formulando Su Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; En Consecuencia, Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga. Lista A Las Partes
<b>EXP . 1011/2018</b> Usucapion Carlos Mauricio Valdes Rodriguez	<b>VS</b> Jose Minutti Totozintle Y Otros
	Auto De Fecha Uno De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Parte Actora En El Presente Juicio, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Toda Vez Que Por Un Error De Captura Se Asentó En El Párrafo Tercero Del Proveído De Fecha Cinco De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Como Nombre Del Colindante Por El Lado Norte El De Teresa Romero Miron, Lo Cual Es Incorrecto, Se Procede A Aclarar El Mismo Ya Que El Nombre Correcto De La Citada Colindante Es Teresa Romero Moron, Este Auto Forma Parte Integrante Del Proveído De Fecha Cinco De Noviembre Del Año Próximo Pasado, Por Otra Parte, Como Lo Solicita El Promovente, Se Ordena Tunar Los Autos Al Diligenciarlo De La Adscripción, Para Que Emplace A Juicio A La Mencionada Colindante En Los Términos Ordenados En El Auto De Fecha Cinco De Noviembre Del Año Próximo Pasado. Lista A Las Partes

EN CIUDAD DE PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Adrian Garcia Cabrera**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1095/2016 R R</b> Ordinario Civil Maria Guadalupe Gomez Jimenez Por Su Representacion	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve Visto El Estado Que Guardan Los Autos, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A Vista De La Suscrita Para Dictar La Resolucion Correspondiente. Lista A Las Partes
<b>vs</b> Delfino Hernandez Cortes Y Otros	
<b>EXP . 1127/2018</b> Oral Sumarisimo Francisco Alejandro Enrique Contreras Y Blasco	Auto De Fecha Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Vista La Diligencia Que Antecede, Se Tiene A Francisco Alejandro Enrique Contreras Y Blanco Parte Actora En El Presente Juicio, Dando Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha Veintiocho De Enero Del Año En Curso, Ratificando Su Escrito De Fecha Quince De Enero Del Año En Curso, Por Lo Que Se Le Tiene Manifestando Que La Parte Demandada Ha Dado Cumplimiento Al Convenio Celebrado Con Fecha Diez De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho En Los Términos Pactados Por Las Partes, Por Lo Que Como Lo Solicita, El Promovente, Devuélvase Al Interesado O Abogado Patrono Nombrado En Autos Los Documentos Fundatorios De La Acción, Y En Su Momento Procesal Oportuno, Archívese El Presente Expediente, Como Asunto Totalmente Concluido.
<b>vs</b> Melgarejo Garcia Erika Alejandra	
<b>EXP . 1173/2015</b> Ordinario Civil Alberto Arroy Solis	Auto De Fecha Uno De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Parte Actora En El Juicio Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita, Se Ordena Remitir Con El Carácter De Devolutivo Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa Al Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Zacapoaxtla Puebla, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Envíe Los Autos A La Notaría Pública Número Uno De Ese Distrito Judicial, Ha Efecto De Que Realice La Escritura Correspondiente Misma Que Será Firmada Por La Parte Demandada Rodrigo Gonzalez Hernandez Albacea Definitivo A Bienes De Carlos Gonzalez Solis También Conocido Como Jose Teodoro Carlos Gonzalez Solis, En El Término De Tres Días, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo El Juez Exhortado La Firmara En Rebeldía De La Parte Demandada. Lista A Las Partes
<b>vs</b> Rodrigo Gonzalez Hernandez	
<b>EXP . 1183/2017</b> Ordinario Civil Luis Alberto Teodoro Reyes Y Otro	Audiencia De Desahogo De Purebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia Se Hace Constar Con La Incomparecencia De Las Partes Y Se Procede Al Desahogo De Las Prebas Ofrecidad Por La Parte Actora, Las Siguietes: Tres Documentales Publicas, Una Docum Ental Privada, La Presuncional Legal Y Humana, En Seguida Se Declara Agotada La Fase Probatoria, Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicta La Resolucion Correspondiente. Lista A Las Partes
<b>vs</b> Josue Moises Ortiz Perez	
<b>EXP . 1565/2008 2pza</b> Ejecutivo Mercantil Karina Amigon Lopez	Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Por Lo Que Hace Al Primero De Los Escritos De Cuenta De La Parte Actora En El Juicio, Dígasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, En Atención A Que En Diligencia De Fecha Once De Enero Del Año En Curso, La Ahora Promovente, Ratificó Un Escrito De Fecha Siete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Y No El De
<b>vs</b> Ana Luisa Morales Arcos Y Otro	

EN CIUDAD DE PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Adrian Garcia Cabrera**

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN  
MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 1087/2018</b> Oral Sumarisimo Victor Ricardo Chincoya Por Su Representacion</p>	<p>Veintidos Del Mismo Mes Y Año Cuya Ratificación Le Fue Solicitada En La Parte Final Del Proveído De Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve, Por Lo Que Hace Al Oficio Del Juez Octavo De Lo Civil De La Ciudad De Mexico, Se Le Tiene Devolviendo El Exhorto Que Le Fue Enviado Para Su Diligenciación, Y Con La Llegada Del Mismo Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga, Finalmente Por Lo Que Hace Al Segundo Escrito De Karina Amigon Lopez, Se Le Tiene Exhibiendo Tres Ejemplares Del Periódico La Jornada, De Fechas Lunes Once, Martes Doce Y Miércoles Trece De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Mismos Que Fueron Ordenados Por Auto De Fecha Tres De Agosto De Dos Mil Dieciocho, Los Cuales Se Orden Agregar A La Presente Pieza Para Los Efectos Legales Precedentes. Lista A Las Partes</p> <p>Conveniende Fecha Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve Por Lo Expuesto Se Resuelve: Unico, Por Las Razones Certidas En La Parte Considerativa De Esta Resolucion Se Aprueba Convenio Celebrado El Veintisiete De Febrero De Dos Mil Diecinueve Ratificado En Diligencia De Fecha Veintiocho De Febrero Del Año En Curso Por Las Partes, Elevandose A Categoria De Cosa Juzgada Obligandose Las Partes A Estar Y Oasar Por El Como Si Se Tratara De Sentencia Ejecutoriada. Lista A Las Partes</p>
<p><b>VS</b> Gamez Cortez Carlos Jesus Y Otra</p>	